ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este período contractual se mantuvo en contacto y se realizó la atención a los exintegrantes de las FARC-EP asignados a la fecha en el SIR: 58 PR de los cuales se registraron 50 PR en asistencias a actividades individuales telefónicas - vía WhatsApp; de los 8 restantes: 3 PR están en la cárcel, 1 PR está con detención domiciliaria y 3 PR ya están en libertad, pero no pueden ser atendidos por delito posterior a la firma del acuerdo y un PR que estaba activo pero recientemente fue privado de la libertad. Por otro lado, para este período se atendió a una PR que llegó de traslado. En esta línea, se atendieron a quienes solicitaron orientaciones en torno a varias temáticas referidas en el marco del Proceso de Reincorporación: 3 PR en temas de proyectos productivos; además aclarando dudas e inquietudes acerca de afiliación y-o traslado de salud (2 PR), educación superior (6 PR), (3 PR interesadas se inscribieron a las ofertas académicas de la Univalle), FPT (5 PR) y FNA y-u otras entidades bancarias -secretaria de vivienda (1 PR); se dio orientación en relación a la asignación mensual (2 PR), se continuó con el acompañamiento a tres PR por caso de seguridad. Se le brindó información al abogado de un caso de una PR en situación de seguridad. En este sentido, también se atendió el llamado de dos funcionarios de la UNP encargados de dos casos de PR; a quienes se le brindó la información solicitada. En esta medida, de las 50 PR Activas que se atendieron se hizo el reporte respectivo de asistencias en el SIR; para este mes se registraron dos códigos: uno de ellos Atev 899 relacionado directamente con todo lo que compete al COVID -19 y otro código afín a las necesidades de la ruta. De las 8 PR restantes; 7PR corresponden a otro estado (Limitante temporal) y otra PR en estado activo que fue privado de la libertad; razón por la que no se les reporta registro en el SIR.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las integrantes FARC -EP, los Enfoques diferenciales y de Género.	Para esta vigencia todavía no se cuenta con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; no obstante, se siguen realizando todas las acciones pertinentes para continuar con la atención y el acompañamiento a la población asignada en torno a los componentes establecidos en la ruta. Se llevó a cabo un Entrenamiento para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad a fin de considerarlas en la implementación de dicha ruta. (9 de Junio).
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de Género.	Se continuó incentivando a las PR asignadas que son objeto de formación académica, para el trabajo y-o educación superior a buscar alternativas que les permitan acceder a dichas formaciones; razón por la cual se les dio información de algunas ofertas y centros de formación con los que se tiene convenio. En esta línea, se socializó a a 1 PR y dos familiares acerca de la oferta Tejiendo Saberes y a 5 PR que realizaron al curso de electricidad básica para el inicio de la nueva formación complementaria en la misma línea. De igual manera, se corroboró la inscripción de 3 PR a carreras universitarias para el segundo semestre en la Universidad del Valle; a la espera de la confirmación del cupo para ellos por parte de la universidad. Igualmente, se hizo seguimiento a las PR que cursaron el auxiliar de alimentos del Sena en convenio con Sodexo quienes todavía siguen a la espera del certificado. En relación a salud se diligenció en el ARPA la información concerniente al acceso a la vacuna de las PR asignadas que han accedido a ésta en las fases 1,2,3 y 4. De otra parte, se hizo acompañamiento a 2 PR que se encuentran solas, a un PR adulto mayor en igual condición, pero con enfermedades de base y sin red de apoyo. Se llevaron a cabo 3 orientaciones respecto al tema de lineamientos y requisitos para los proyectos productivos.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los enfoques diferenciales y de Género.	Para este periodo contractual todavía no se cuenta con los lineamientos de la hoja de ruta de reincorporación; no obstante, se continúan realizando todas las acciones pertinentes para seguir en contacto con las 50 PR activas asignadas para este mes; de manera telefónica y-o vía WhatsApp en actividades individuales y-o familiares. Por lo cual, en relación a la atención y acompañamiento se siguió priorizando en la prevención del virus Covid_19 con la información referida tanto en la página del Ministerio de Salud y Protección Social como en las secretarias de salud de la gobernación del Valle y la alcaldía. Razón por la que se siguió reforzando a las PR en la importancia de no bajar la guardia respecto a los hábitos de autocuidado y el cumplimiento de las normativas establecidas por las entidades competentes en especial, por la aparición de las nuevas cepas del virus y la participación en las manifestaciones derivadas del paro nacional. Así mismo, se continuó abordando el tema de la vacunación con PR asignadas encontrando que se mantiene alta la resistencia frente a ésta; por lo que se brindaron ciertas orientaciones. De igual forma, en las asesorías se siguieron tratando temas alusivos a sus condiciones de vida actuales tanto personales como familiares, temas referentes a la continuidad de la formación académica virtual de las PR, sus parejas y-o sus hijos; información de cursos virtuales en el Sena y carreras técnicas y-o tecnológicas, universitarias, vivienda, generación de ingresos; entre otros. Se reforzó como cada mes el mantener en contacto por los canales virtuales hasta nuevos lineamientos; así como de avisar en caso de presentar síntomas relacionados al Covid- 19 u otras urgencias derivadas de la convivencia. De igual manera, se dio respuesta a las solicitudes de las PR según su ruta de reincorporación.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar, a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para esta vigencia contractual se continuó con el seguimiento a quienes están estudiando de forma virtual a fin de incentivar su constancia y permanencia en el proceso educativo. Razón por la cual se corroboró que de la población objeto de formación académica (21 PR) están realizando sus estudios de básica primaria y-o secundaria; ya sea con la UNAD u otras IE públicas y-o privadas. Se remitió una PR para la oferta de Tejiendo Saberes. En esta línea, se continuó con el acompañamiento a la pareja de un PR quien también está estudiando gracias al beneficio que otorga la ARN para familiares y a tres PR que tienen hijos sin escolarizar; se reportaron las situaciones respectivas. En lo que concierne a la formación superior: 6 PR continuaron estudiando en la universidad para este semestre; una de éstas PR está haciendo la maestría en la Universidad Javeriana. Se remitieron 3 PR para asesoría en la inscripción de carreras en la Univalle. En relación a la formación para el trabajo se hizo seguimiento a dos PR que están estudiando en Ecap privadas; se remitieron 5 PR para la formación en el segundo curso complementario de electricidad. De igual manera; 3 PR se reportan en formaciones para el trabajo con el Sena, una PR sigue con el inconveniente de poder tramitar su certificado pese a las gestiones realizadas; otra PR todavía tiene pendiente definir si por tiempo podrá realizar las prácticas y la última, no continuó con la formación (a la espera de notificación para cierre por parte del centro de formación). A la fecha de las 50 PR Activas asignadas se corroboró que 48 PR están afiliadas a salud, las 2 PR faltantes están sin afiliación y ya fueron remitidas en listado censal; 46 PR al régimen pensional, de los restantes 3 PR está sin hacer el trámite y un PR mayor de 57 años no pudo realizarlo por su edad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de los y las integrantes de las FARC- EP y de sus grupos familiares a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este período contractual se tuvo una asignación de 58 PR de las cuales fueron atendidas: en modalidad virtual telefónica- vía WhatsApp 50 PR; pues las 8 PR restantes dadas sus condiciones no son objeto de atención (3 PR que están en la cárcel, 1 PR tiene detención domiciliaria; 3 PR que no se pueden atender por limitante temporal (delito posterior al 1 de diciembre de 2016) y una PR en estado activa fue privada de la libertad. Para este mes, se tuvo una asignación nueva. Por lo cual, todas las personas asignadas en proceso de reincorporación objeto de atención continúan en estado activo. A la fecha, la PR que sigue con estado ausente en el SIR es la referenciada con pérdida de beneficios; por lo que se sigue a la espera del cambio en el SIRR el cual fue solicitado al abogado del GT.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de las y los exintegrantes de las FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se participó en una reunión virtual con la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual de la Gobernación del Valle del Cauca donde se socializó la Convocatoria Valle Invencible para mujeres reincorporadas (8 de junio). Así mismo, en una reunión presencial con 3 mujeres del proceso de reincorporación y el facilitador productivo donde se retomó el tema de la formulación de su proyecto asociativo en torno a la confección y la serigrafía; evidenciando algunos avances en dicho emprendimiento. Se brindaron algunas orientaciones a considerar (28 de Junio). De otra parte, se sostuvo una video conferencia con profesionales de la organización "Somos Capazes" para continuar con la concertación de acciones en torno a la propuesta formativa a efectuarse con mujeres excombatientes del GT Valle y del GT Risaralda; todo ello, en el marco de la estrategia de género (30 de Junio).
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se sostuvo contacto con la profesional encargada del Instituto de Paz con el objetivo de tramitar las asistencias de las PPR y PR que están estudiando; no obstante, debido al paro nacional se aplazó para el siguiente mes, el espacio de reunión virtual para hacer seguimiento al proceso educativo de cada PPR y PR vinculadas a la universidad. En esta misma línea, tampoco se pudo avanzar con la estrategia de atención a PR en situación de discapacidad. Por otro lado, también se sostuvo contacto con el Coordinador de la UNAD para resolver algunas situaciones con ofertas de PR que están vinculadas al modelo educativo. Así mismo, con un coordinador de una Ecap privada a fin de recepcionar las asistencias de una PR.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de Género.	Durante este mes se sigue sin contar con los lineamientos respectivos para la formulación de las hojas de ruta. No obstante, se continúa abordando con cada una de las PR asignadas algunos componentes de su proceso de reincorporación los cuales se vienen adelantando previamente como educación y salud, además de la formulación y seguimiento a las unidades productivas. En esta misma línea, se brindó información acerca de las opciones formativas a quienes todavía tienen pendientes dicha gestión y las oportunidades en formación para el trabajo. Así mismo, se indicaron los requisitos para formular el proyecto productivo a 3 PR que expresaron su interés en acceder a éste durante el año en curso; a fin de ir tramitándolos. En cuanto a educación se le hizo seguimiento a quienes reportaron inasistencias en este mes y a quienes están vinculados a la UNAD, además a las PR que están en la universidad. Se les motivó a las PR de la UNAD a asistir al encuentro presencial del mes dado que están por terminar el ciclo educativo.
10. Desarrollar las acciones y-o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los enfoques diferenciales y de Género.	Se continuaron con cada una de las acciones definidas para contactar y acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas a fin que permanezcan activas en la ruta. Así mismo, se realizaron algunas acciones pendientes en el SIR para mantener al día la información (Actualización de base de contactos -direcciones, documentos adjuntos, entre otros). Por otro lado, se continuaron gestionando y articulando algunas acciones con actores externos (IE, Ecap, proveedores, entre otros) a fin de dar cumplimiento a los requerimientos de la población en cuanto a los componentes establecidos. De otra parte, se continuó considerando algunos enfoques diferenciales para atender a las PR asignadas (adulto mayor, en situación de discapacidad) y el enfoque de género.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable y veraz, en lo referente a los programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se continuó con la revisión general de los datos de contacto de las PR asignadas y de sus lugares de ubicación registrando algunos cambios en el SIR. Así mismo, subiendo la información que hasta el momento se ha solicitado desde el nivel central en documentos adjuntos (una cédula y un certificado de FA). De otra parte, se enviaron las planillas de atención psicosocial a la asistente de atención para que efectuara los registros de las asistencias a actividades de manera virtual - telefónica y vía WhatsApp de las 50 PR activas asignadas. Se entregó una planilla de educación superior y otra de formación para el trabajo para su respectivo registro. De otra parte; se envió la información solicitada por los Orientadores: Base reporte mensual y de caracterización de PR asignadas, respuesta a base matriz decretos de emergencia Covid_19, respuesta base registro máximo nivel de FA, base listado de PR sin registro de asistencia FA y FPT Mayo 2021, base reporte de avance 2021 - Gestión Componente de Habitabilidad y Vivienda. Se consolidó y envió información de las PR mujeres focalizadas para la convocatoria Valle Invencible. Así mismo, se envió información al Orientador productivo: se remitió a una PR para aprobación al comité, se envió información de PR remitidos para el segundo curso de electricidad, se remitió nuevamente información a Orientador productivo y a 2 profesionales reintegradores de dos casos de PR con situaciones pendientes por resolver en el Sena. Se diligenció información en el Kobo de los seguimientos realizados a los proyectos productivos. Se tuvo contacto con la profesional del equipo de OIM - Escuela Galán donde se hizo la revisión de los avances del caso a caso de las PR asignadas para efectuar las asistencias técnicas a las unidades productivas que están en funcionamiento. Así mismo, se envió información meta PRE. De igual manera, se digitó en ARPA la información de seguimiento vacunación COVID 19 - Etapas 1, 2, 3 y 4 al profesional de salud de la entidad; así como un caso de reporte de Covid_19.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se recepcionaron y tramitaron: 1 certificado de aprobación de ciclo 2 el cual fue subido al módulo de máximo nivel y además al módulo de documentos adjuntos en el SIR. Por otro lado, se realizó y envió el informe de gestión del presente mes con sus soportes; 20 planillas psicosociales virtuales, 1 de FA y 1 de FPT a las asistentes de atención para su digitación en SIRR. De igual manera, se envió el archivo documental del mes de Mayo a la asistente de atención para su revisión y posterior envío a la técnica administrativa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	67.002.689	CONTRATO No.	307-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI, GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante este mes se participó en una reunión extraordinaria con la Coordinadora y todo el equipo del GT donde se trataron temas del tablero de control y otros afines a la atención a la población, temas relacionados con la situación suscitada por el paro nacional, otros administrativos; entre otros (2 de Junio). Así mismo, se participó en una reunión con el enlace de Coordinación, los dos Orientadores y el equipo de facilitadores donde se continuaron abordando temas enfocados principalmente al tablero de control y al cumplimiento de algunas metas del mismo que se deben continuar priorizando dado los requerimientos de nivel central; especialmente las relacionadas con formación para el trabajo y proyectos productivos. Así mismo, otros temas relacionados con la atención a la población, otros administrativos y de índole interno (22 de Junio). Por otro lado, se participó en varias video conferencias programadas en torno a los ejes temáticos, objetivos y acciones a implementar en la ruta de reincorporación. En esta medida, en el Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (9 de Junio); Seguimiento operativo y pedagógico estrategia Maestro Itinerante (10 de Junio), en la primera reunión de Puntos Focales de Género (11 de Junio). Así mismo, en una video conferencia de Socialización plan de gestión del conocimiento y la innovación 2020-2022 (15 de Junio); en el tercer Comité Técnico Nacional Modelo Tejiendo Saberes 2021 (17 de Junio), en un Taller TOAR donde se contó con la participación de la ARN-UNMVC-JEP (21 de Junio). En una Reunión con el Equipo PAZ Valle (ARN, PDET, OACP, PNIS) donde se socializaron los avances y gestiones de cada entidad a fin de generar espacios de articulación (24 de Junio). De igual manera, en el primer encuentro de Puntos Focales de Género de la ARN (29 de Junio)
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este mes se continuó brindando algunas asesorías a los compañeros facilitadores respecto a procesos de educación, formación para el trabajo y salud. Por otro lado, se diligenció el Reporte ALISSTA condiciones de salud solicitado por el nivel central. Así mismo, se participó en tres videos conferencias programadas por el área de Talento Humano: Taller Teórico Práctico Trastornos Afectivos y de Sueño (1 de Junio); Taller práctico Mindfulness para cuidar tu salud física y mental (4 Junio) y Taller Manejo del Duelo (9 de Junio).
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ISABEL CRISTINA RIVAS TRIANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDRES FELIPE GONZALEZ – JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ

Fecha VoBo: 30/06/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"